

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE CONVOCATORIA VEEDURIAS	CÓDIGO: F-CT-053
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del siguiente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

el costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el código contencioso administrativo.

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA

No. SC-SG-MC-030 DE 2026

OBJETO: "ESTABILIZACIÓN DE PUNTO CRÍTICO POR DESLIZAMIENTO LATERAL DE TALUD CONTIGUO A PLACA HUELLA EN LA VÍA CAÑO BLANCO PR 15+600, MEDIANTE CONFORMACIÓN DE TERRAZAS, CONSTRUCCIÓN DE ENROCADO DE PROTECCIÓN Y OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE"

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$48.985.680,00).

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación de la invitación pública y Documentos del Proceso de Contratación	7 de julio de 2026	[Enlace SECOP	L. 2069 de 2020, art. 30. Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para recepción de observaciones a la invitación y a los Documentos del Proceso de Contratación	8 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	8 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Respuesta a las observaciones a la invitación	9 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	9 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.

Calle 4 No 6-15 Telefono: 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare



ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
CONVOCATORIA VEEDURIAS

CÓDIGO: F-CT-053

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todas las dependencias

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Plazo máximo para expedir adendas	9 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.
Fecha de cierre (fecha límite para la presentación de las ofertas)	10 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Apertura de ofertas	10 de julio de 2026 hasta las 17:15 horas	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Evaluación de las ofertas	14 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Publicación del informe de evaluación	14 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6
Traslado para observaciones al informe de evaluación	15 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	16 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o de declaración de desierto del procedimiento	16 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2.

Sabanalarga, 7 de julio de 2026


CARLOS EFRÉN ESRINOSA BERNAL
Alcalde Municipal


Aprobó: KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaría General y de Gobierno


Elaboró: JAIME IVAN GONZÁLEZ SOLARTE
Cargo: Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno

Calle 4 No 6-15 Telefono: 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare